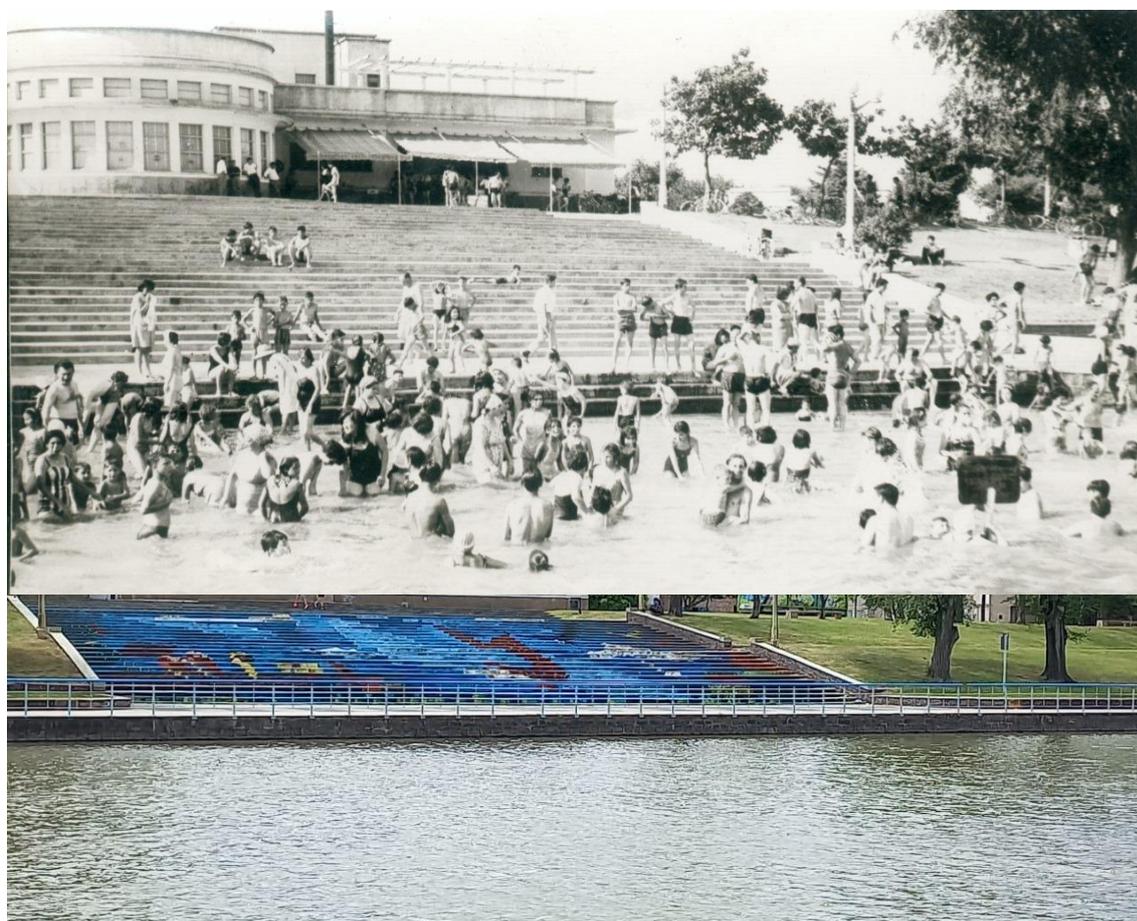


# De la gloria a la decadencia: la historia del Arroyo Tapalqué

Olavarría



La Minoría – 6to año, orientación CS. SOC.

Escuela secundaria Libertas. - DIEGEP N° 8376 –. Noviembre 2021.

# Indice

- **Introducción..... Pág. 3**
  - Tema
  - Problema
  - Preguntas iniciales
  - Objetivos generales y específicos
- **Hipótesis.....Pág. 4**
- **Marco teórico.....Pág. 4**
  - Del balneario al arroyo - uso recreativo
  - Inundaciones
  - Leyes - artículo 078/12
  - Obras públicas
- **Desarrollo..... Pág. 6**
  - Estado de las aguas - bacterias
  - Rol del Estado municipal
  - Concientización ciudadana
  - Vinculación social- derecho social
  - Análisis de entrevistas
  - Análisis de encuestas
- **Conclusión..... Pág. 9**

## Introducción

El tema de estudio que hemos abordado es el análisis del estado de las aguas del Arroyo Tapalqué como un recurso natural que atraviesa la ciudad de Olavarría.

En este sentido, el problema que grupalmente decidimos indagar se relaciona con la contaminación del Arroyo Tapalqué, una situación que se ha dado a conocer en los últimos años en la ciudad de Olavarría, aumentando el descontento de ciertos sectores de la ciudad. A partir del año 2012, se sancionó el decreto 078/12 en el que se prohíbe el uso recreativo de las aguas. El problema se ve a simple vista, debido al estado de las aguas, y se reconoce asimismo la presencia de bacterias coliformes fecales y demás contaminantes que fueron identificados oportunamente en análisis de la calidad de agua del Arroyo realizado por distintas instituciones. Esta situación afecta a los/as ciudadanos/as no sólo en la vulneración del derecho a un medioambiente digno, sino también en la vulneración del acceso a espacios públicos de agua donde recrearse.

El objetivo de la investigación es determinar cuál o cuáles son los contaminantes del Arroyo Tapalqué; el rol del Municipio sobre esta problemática; conocer la opinión ciudadana tras la sanción del decreto; indagar la falta de concientización y desinformación de la ciudadanía y pensar posibles soluciones para evitar la vulneración del derecho a un ambiente digno y promover asimismo el derecho al uso público de las aguas.

Las preguntas iniciales que guiaron nuestro proyecto fueron:

- ¿Qué nivel de contaminación presenta el arroyo?
- ¿En qué parte del arroyo se acentúa la contaminación?
- ¿Cuáles son las materias y sustancias que conforman la contaminación?
- ¿Desde cuándo se contamina el Arroyo Tapalqué?
- ¿Qué problemas puede traer la contaminación de la salud de la población y del medio ambiente?
- ¿Qué hace la Municipalidad al respecto?
- ¿Cuánto dinero invierten en este?
- ¿Se presentaron proyectos para solucionar esto?
- ¿Cuáles podrían ser las soluciones?

Para el proceso de investigación, se plantearon objetivos generales y específicos, tales son:

Objetivos generales:

- Conocer los causantes de la contaminación del arroyo
- Conocer el rol del estado en esta problemática
- Buscar soluciones viables para reducir la contaminación
- Dar a conocer esta problemática

Objetivos Específicos:

- Indagar sobre los orígenes de la materia fecal.
- Registrar quienes son los responsables de esta contaminación.
- Investigar cuáles son las sustancias dentro del arroyo que lo perjudican y su origen.
- Conocer el rol del estado, cuáles son sus acciones actuales y las que planean a futuro.
- Descubrir qué tan informada está la sociedad sobre este asunto.
- Dar a conocer esta problemática y promover el cuidado del arroyo.

Teniendo en cuenta todos estos datos, **la hipótesis** que guía nuestra investigación es la siguiente:

*Las aguas del Arroyo Tapalqué se encuentran contaminadas debido a los constantes desechos ilegales, la irresponsabilidad ciudadana y la negligencia del Municipio de la ciudad de Olavarría. Con esto, el uso recreativo se ve prohibido y el derecho a un ambiente digno y uso del espacio público se ven vulnerados.*

## Marco teórico

### ➤ Del balneario al arroyo-uso recreativo

El 11 de agosto de 1951 se comenzó a construir un balneario público abierto para todos los ciudadanos y sus adyacentes. Dicha construcción finalizó a mediados de noviembre del mencionado año con la inclusión de instalaciones como una cafetería, un bar, y vestuarios. Lamentablemente, tuvo que cerrarse en el año 1980 a causa de la gran inundación.

En el año 1954 se preparó un sector para playa cercano al arroyo, con una extensión que supera los 200 metros y un tramo apto para nadar cómodamente, con localización geográfica en calle Brown entre Riobamba y Capitán de Corbeta Diego M. Wagner. Han sido instalados indicadores de la altura de las aguas para seguridad de los bañistas.

La población podía utilizar las instalaciones todos los días de 10hs a 13hs y de 15hs a 21hs.

### ➤ Inundaciones.

En el partido de Olavarría ocurrieron cinco inundaciones a lo largo de la historia en los años 1900,1919,1955,1980 y 1985. La anteúltima fue la más catastrófica y significativa para la ciudad, siguiendo la de 1985. La inundación de 1980 dejó un saldo de 24 muertos y 3 desaparecidos, además de entre 10 y 12 mil personas evacuadas en la ciudad de Olavarría, siendo considerada de las más catastróficas en la provincia de Buenos Aires. El estado del Arroyo luego del acontecimiento se vio en malas condiciones: puentes destruidos, calles

embarradas, roturas en los pavimentos, crecía el cauce del arroyo y barrancas destruidas.



Olavarría, 1980.

➤ Leyes-artículo 078/12:

Desde el principio de la década anterior, el Municipio se ha ocupado del estado de las aguas del Arroyo Tapalqué y junto a la Dirección de Acción y Control Urbano, Dirección de Inspección Sanitaria y Bromatología y la Facultad de Ingeniería de UNICEN realizaron análisis y tomaron medidas, entre ellas, este decreto, el cual prohíbe el uso recreativo de las aguas desde el año 2012. El mismo especifica que: “La Facultad de Ingeniería de la UNICEN ha realizado un estudio científico sobre las aguas del Arroyo Tapalqué informando que presenta elementos nocivos. A razón de ello y toda vez que las aguas se encuentren contaminadas con determinadas bacterias y agentes químicos que pueden afectar la salud de la población, resulta aconsejable impedir el ingreso con fines de baño”.

Se colocaron carteles alrededor de la zona del Parque Mitre y el Parque "Helios Eseverri" con el decreto 078/12, con el fin de preservar la salud de la población y el medio ambiente.

➤ Obras públicas:

Infraestructura alrededor del Arroyo.

Las Compuertas: el mantenimiento de las compuertas está bajo Plan de Obras Hidráulicas de la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, con el fin de prevenir que suba del agua en caso de precipitaciones para evitar que sucedan inundaciones como las que se reflejan en las siguientes imágenes:





Olavarría, 2012.

Dicha tarea de limpieza está a cargo de la empresa "Atak S.R.L." que recolecta los residuos, la vegetación superficial y demás elementos.

Desaques y tuberías: es una salida de los vertidos líquidos de aguas domiciliarias, industriales y agropecuarios. Se le da uso para el riego del campo de golf del Club Estudiantes y Chacras Ribereñas, la pesca, deportes náuticos y actividades recreativas acuáticas. Además, funciona como agua potable para los animales de crianza de corral en Chacras Ribereñas.

## Desarrollo

### ➤ Estado de las aguas-bacterias

La Facultad de Ingeniería junto con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y el municipio de Tapalqué llevaron a cabo un monitoreo de la calidad de las aguas del Arroyo Tapalqué y los componentes que se presentan a lo largo de este curso de agua.

Entre el 2018 y 2019 se realizó un análisis de la calidad del tramo del Arroyo que atraviesa a la ciudad de Olavarría, este estaba a cargo de Viviana Colasurdo, profesora en física y química y especialista en enseñanza de las ciencias experimentales.

Para el análisis se tomaron 11 puntos de muestreo que fueron analizados por la Facultad de Ingeniería, que determinó la presencia de calcio, magnesio, sodio, potasio, cloruros, nitratos, nitritos, amonio, fluoruros, sulfatos, pH, alcalinidad y oxígeno disuelto; cabe destacar que también se detectó la presencia de bacterias fecales coliformes, como la Escherichia Coli.

Tras la iniciativa de un grupo de ciudadanos/as autoconvocados/as, representando a la asociación "remada verde", el día 3/11 del presente año, se realizaron diferentes estudios sobre la calidad del agua del Arroyo Tapalqué para su uso recreativo. Las zonas estudiadas

fueron varias. Algunas de ellas fueron: el Balneario, la Casiana, diferentes pozos de agua, canal de la chancheria, desagote del canal en el arroyo, entre otros.

El único no apto de estos puntos de testeo fue el del canal de la chancheria, superando en cantidades enormes el límite de coliformes fecales (Hasta 500 es una clasificación satisfactoria; a partir de 1000 ya es un riesgo objetable; la zona analizada tiene 25000 NMP/100ml). Por culpa de esta zona, cabe la posibilidad de contaminar todas las demás con el traslado de coliformes por la corriente de agua.

➤ Rol del estado:

El especialista, Marcelo Latorre, cree que el cuidado de las aguas del Arroyo Tapalqué depende de todos los partidos políticos y no solo de uno; sin embargo, no se logran tomar medidas favorecedoras como la máquina de calificación de basura, debido a que hay muchas disputas políticas.

Por otro lado, hay una gran cantidad de proyectos en vínculo con el arroyo propuestos por grupos ambientalistas, como la instalación de filtros. No obstante existe una gran cantidad que no se han llevado a cabo, como las bolsas para recolectar las heces de los animales, las cuales son tiradas al arroyo.

También menciona su proyecto "Patrulla Ambiental", la cual consiste en observar daños ambientales causados por las personas imponiéndose multas, inclusive pueden llegar a acuerdos en problemáticas vecinales por problemáticas ambientales; a pesar de que es una ordenanza la misma no se lleva a cabo.

➤ Concientización ciudadana:

Dentro de nuestra investigación nos preguntamos sobre cuán concientizada está la sociedad sobre la contaminación del Arroyo Tapalqué y descubrimos que hay grupos formados por ciudadanos que luchan en contra de la contaminación y la inacción del Estado.

Uno de estos grupos es "Remada Verde" que realiza actividades de concientización, mantenimiento y cuidado del Arroyo. Son muy activos y recientemente, elevaron un pedido al honorable Consejo deliberante en el cual planteaban un posible vertido de líquidos industrializados, los cuales se presunta que son de la industria láctea y el criadero de porcinos ubicado en las inmediaciones del Barrio Parque Arano. Este reclamo giró en torno a un pedido de informe al Departamento Ejecutivo Municipal a través de la dirección de Medio Ambiente y consta con la necesidades de obtener una muestra de los vertidos líquidos que llegan a distintos canales del Arroyo Tapalqué entre el Barrio "La Candela" y el Barrio "Reseros", para posteriormente dar a conocer los resultados del análisis de esta muestra, verificar en qué condiciones son tratados estos vertidos líquidos y si hay otros canales afectados por este.

➤ Vinculación social-derecho social:

A partir de la creciente contaminación en el Arroyo Tapalqué y la publicación del decreto 078/12 que prohíbe el uso de las aguas para fines recreativo, la sociedad se vio privada de su derecho al goce del espacio público, por lo que las personas que no tienen la posibilidad de pagar una pileta o no tienen una, se ven obligadas a buscar otras alternativas e, incluso, violar dicho decreto sumergiéndose en estas aguas contaminadas como medida recreativa. El ex concejal, Marcelo Latorre, opinó lo siguiente sobre el tema: "El Arroyo Tapalqué no está contaminado, nos hicieron creer que el arroyo estaba contaminado por un tema político. Ellos lo que no querían era tener a las familias y jóvenes en el centro y en un balneario municipal."

➤ Análisis de encuestas:

El 85% de las personas encuestadas consideran que el Arroyo Tapalqué se encuentra contaminado por:

- Falta de mantenimiento por parte del estado (48%)
- Descargas ilegales por fábricas y empresas (30%)
- Falta de inversión en obras públicas (22%)
- Causas naturales (6%)

Un 10% votó que no sabe/no contesta y un 5% considera que no está contaminado.

De los encuestados, un 64% ha nadado en el Arroyo Tapalqué en su vida y un 36% no lo ha hecho.

De los que sí han nadado:

- Un 34% lo hizo entre el año 2012 a la actualidad
- Un 31%, entre el año 2000-2012
- Un 22%, entre los años 1980-2000
- Un 13%, entre 1950-1980

Teniendo en cuenta el decreto Nro. 078/12 los encuestados consideran en un 27% que debería hacer una limpieza periódica de la calidad de las aguas. Un 21% cree que debería hacerse un control y tener seguridad de la salubridad de las aguas; un 18% ve como fundamental la construcción de un balneario; otro 18% considera esencial la presencia de guardavidas y un 16% quiere que se decrete nuevas leyes y multas.

De nuestros encuestados, un 85% consideran de manera positiva la apertura de un balneario público y municipal por:

- Acceso a aguas públicas de manera gratuita (30%)
- Aumento de las actividades deportivas (29%)
- Mayor atracción turística (26%)
- Crecimiento de actividades económicas (15%)

En contraposición de esto, un 6% considera que no es positivo la apertura de un balneario municipal y público por:

- Mucha concentración poblacional (31%)
- Mayor cantidad de residuos (31%)
- Inseguridad (20%)
- Ruidos molestos y disturbios (8%)
- Embotellamiento automovilístico (8%)

Por otro lado, un 9% no sabe/no contesta.

Para finalizar, la gente considera que, en la última década, el Estado tomó las siguientes medidas:

- Campañas de concientización ciudadana (9%)
- Controles periódicos sobre la calidad del agua (10%)
- Controles sobre la descarga de desechos industriales (10%)
- Limpieza de residuos (15%)
- Mejora en infraestructuras (24%)
- Ninguna de las anteriores (32%)

De los encuestados, un 85% NO ha participado en campañas de concientización para el cuidado del Arroyo Tapalqué; un 15% sí y un 3%, No sabe/No contesta.

En síntesis, la información recaudada nos derivó hacia el entendimiento sobre la cantidad de gente que utiliza las aguas del Arroyo Tapalqué para fines recreativos sin el permiso del Municipio y la falta de concientización y/o desinformación acerca de la condición actual del arroyo.

Durante la investigación del proyecto, pudimos entender y descubrir las condiciones del Arroyo que lo hicieron empeorar con el tiempo, como las bacterias coliformes, los vertidos de desechos ilegales y tóxicos y los demás factores que llevaron a la aprobación del Decreto Nro. 078/12 que prohíbe el uso de las aguas del Arroyo Tapalquè para fines recreativos.

En la recolección de datos para el marco teórico y la realización del trabajo de campo se hicieron las preguntas iniciales

#### ➤ Conclusión

La contaminación del Arroyo Tapalqué no fue causada solo por fenómenos naturales, como lo fueron las inundaciones de 1980 y 1985, sino que también es partícipe la falta de mantenimiento y cuidados por parte del estado municipal y la ciudadanía. El primero tiene la responsabilidad de tomar la iniciativa sobre la limpieza y el mantenimiento del Arroyo, implementando planes a futuro de concientización e infraestructura; mientras que la segunda debería, de manera conjunta y no sólo en grupos aislados, pedir e insistir al municipio para

que cumpla con su debida responsabilidad y sea partícipe del cuidado, dado que este representa al pueblo y sería preciso que responda por las inquietudes de todos.

Estamos en un momento en el cual cada vez más personas se están quitando las vendas que ciegan sus miradas, están tomando conciencia de lo que está ocurriendo a su alrededor con respecto al ambiente en el que viven, incluso, responsabilizándose por cuidarlo. Tal es el caso de la Agrupación "Remada Verde" que sin ayuda municipal, con sus propios recursos y la solidaridad como bandera, está luchando porque sus voces sean oídas y los derechos, tanto suyos como los de todos, no sean vulnerados.

Con este proyecto y con la esperanza y la convicción de poder mejorar nuestra ciudad y convivir en un ambiente más limpio y saludable, pretendemos también conseguir que más familias puedan tener acceso a un lugar para refrescarse o pasar el rato que es lo que todos merecemos y tristemente se priva por la ineficiencia y falta de compromiso estatal. Ahora que la ciudadanía ve con claridad, es hora de que también esta sea parte de la solución en pos de una mejora ambiental que modificará el bienestar general positivamente.